

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Trimestre . . . . . Ptas.  
Península . . . . . 1,50  
Ultramar . . . . . 3,75  
Extranjero . . . . . 5,00

Dirección telegráfica  
"Heraldo Guardia"

# El Heraldo de la Guardia Civil

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN  
Tudescos, 33, pral.  
Horas de despacho, de una a tres de la tarde.  
 Toda la correspondencia al Director.  
 Apartado de Correos, núm. 145.

PERIÓDICO PROFESIONAL

Año VII.-Núm. 309.-2.ª Epoca

Domingo 24 de Septiembre de 1899

ESCALAS DE OFICIALES

## EL ORIGEN DEL MAL

V

Dada una ojeada en conjunto y en detalle bajo cierto aspecto á las escalas de jefes y oficiales de la Guardia Civil, á unos queda examinarlas comparativamente en lo que respecta á la proporcionalidad, tanto del tiempo que se calcula de estado normalmente en cada empleo, cuanto al número de individuos que componen éstos, cuanto en relación con los inferiores inmediatos, para de estos datos y de los ya señalados, sacar las verdaderas consecuencias en esta cuestión, ó sean las variaciones que deben racionalmente introducirse en la actual organización de la Guardia Civil, pare que su parte directora, la oficialidad pueda conservar también aspiraciones racionales. Este ha de ser el eficaz planteamiento del problema.

En la propuesta de estos meses últimos han ascendido los números unos de las escalas siguientes: (De los coroneles no puede hacerse mérito, por ser legalmente ese empleo el límite de la carrera militar.)

Teniente coronel, 4 años y 3 meses de antigüedad.

Capitán, 12 años y 2 meses.

Primeros tenientes, 11 años y 7 idem.

Segundos tenientes, 4 años y 10 idem.

En cada uno de estos empleos existen, respectivamente, el siguiente número de señores jefes ú oficiales, no contando el excedente.

Coroneles . . . . .	20
Tenientes coroneles . . . . .	40
Capitanes . . . . .	232
Primeros tenientes . . . . .	321
Segundos tenientes . . . . .	157

O lo que es lo mismo:  
50 por 100 de coroneles, respecto á tenientes coroneles.

66 por 100 de tenientes coroneles, respecto á comandantes.

25 por 100 de comandantes, respecto á capitanes.

50 por 100 de capitanes, respecto á subalternos.

De forma que el ascenso á coronel desde teniente coronel, se efectúa en condiciones aceptables; el de comandante á teniente coronel, en normalidad por ahora, aunque del estado actual de la escala se desprenda ir empeorando; el de capitanes á comandantes, con un lamentabilísimo retraso, y el de subalternos á capitanes, de modo imposible de subsistir, ¡16 años y medio!

De todo ello sacamos en consecuencia que se necesita arreglar de tal modo las escalas, que la proporción de una á otra sea cuando menos la siguiente:

De teniente coronel á coronel, el 50 por 100.

De comandante á teniente coronel, el 60 ó 65.

De capitán á comandante, el 50 ó 55.

De subalterno á capitán, el 100 por 100.

Esto, á primera vista, parece el milagro del pan y los peces, y semeja ser de imposible realización.

Y sin embargo, es factible.

Y no solo factible, sino conveniente.

Y además de conveniente, barato.

En los sucesivos artículos lo demostraremos.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

### Palabras y mutismo

El ministro de la Gobernación ha declarado que las economías de su departamento habrán de ser muy escasas, puesto que lejos de estar bien dotados los servicios, adolecen de bastantes deficiencias, como en orden público, por ejemplo.

Según el jefe civil de la Benemérita, el contingente de ésta no responde á todas las necesidades del servicio.

Lo cual quiere decir que hace falta aumentarla.

Como la ley del señor Silvela elevaba el contingente á 20.000 hombres y en la actualidad solo existen 18.000, inferimos que ninguna ocasión como esta para la realización

de aquel ideal. Lo que el actual presidente del Consejo llevó á la Gaceta como proyecto para el porvenir, debe realizarlo ahora por completo, con la ayuda del joven é inteligente ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Guerra no ha dicho nada de economías, pero se ha llamado como un muerto en el último Consejo celebrado en la Presidencia. Esto indica hasta ahora que la actitud del general Polavieja sigue siendo la misma respecto á los gastos de Guerra. Que sepamos, solo ha ofrecido tachar la partida dedicada á aumento del clero castrense. Lo cual implica que la de Guardia Civil sigue en pié y confiamos en que seguirá, porque al incluirse en presupuesto el aumento en cuestión, debíase á una convicción que el general Polavieja sostendrá.

### Campaña saludable

Los buenos propósitos que animan al general Director para seleccionar el personal de la Benemérita, propósitos que se exteriorizaron en una reciente circular merecedora de aplauso, parece ser, según todas las señas, que persiguen con ahínco el general Dabán, procurando que los guardias todos, obtengan el ingreso en condiciones aceptables que garanticen la buena práctica de su servicio y la seguridad de que no han de hacerle desmerecer.

Todo el que sea amante de la Guardia Civil se congratulará de tan saludables iniciativas.

### Nuevos cuarteles

Ya tiene el señor ministro de Hacienda los planos de los dos edificios que han de construirse para la fuerza del 14.º Tercio.

Están calculados para construirse en dos años, pero el señor ministro de la Gobernación, en sus buenos deseos, quiere abreviar este plazo, forzando la máquina para que puedan estar terminadas las obras en la mitad de tiempo.

¿Se decidirá el señor Dato á acometer la empresa en toda España?

### De Sevilla

La fuerza de aquella capital sigue dando muestras de sus relevantes servicios.

El digno jefe de esta Comandancia, señor D. Ricardo Morgado, ha detenido á los autores de nuevos é importantes robos verificadas en el establecimiento de D. Francisco García.

Conducidos al cuartel, logróse su identificación, declarándose autores de los delitos perseguidos; y gracias á las activas gestiones del teniente coronel jefe de la línea, señor Moratalla y sargento Sirgo, lograron en pocas horas recuperar los innumerables objetos robados, de los que se incautó el juzgado, así como de los ladrones.

Nuestra enhorabuena á todos por un servicio tan digno de aplauso y de recompensa.

### Rectificación

En el número 307 de nuestro periódico, dijimos por error que el distinguido guardia D. Pablo Gómez Callejo, autor del proyecto de reforma de la «Sociedad de socorros», pertenecía á la Comandancia de Zamora, siendo así que donde presta sus servicios es en el puesto de Agreda (Soria).

Satisfacemos el ruego de dicho señor, el cual nos comunica que las numerosas adhesiones á su idea que le han enviado, las ha recibido dirigidas á Zamora.

Menos mal si han llegado á su poder á pesar de estar dirigidas á otro punto, porque ocurre con frecuencia que con mil detalles en la dirección suelen extravarse.

Corolario. Nuestro error ha dado ocasión al cuerpo de Correos de quedar á la altura que debiera estar siempre.

### Sueldos antigüedades

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 11 de Abril de 1837, para los tenientes coroneles; 27 de Octubre de 1833, para los comandantes; 19 de Febrero de 1839, para los capitanes; 11 de Junio de 1839, para los primeros tenientes, y 21 de Marzo de 1837, para los segundos tenientes.

### R. I. P.

Ha fallecido en Zaragoza el teniente retirado D. Carlos Rodriguez.

### Una boda

Han contraído enlace la bella señorita, hija del jefe de Oviedo, señor Ortega, y el distinguido capitán de infantería D. Enrique Iniesta, siendo padrinos la señora del general gobernador militar y D. José Bonet, compañero del novio, y testigos el general señor Agudo y el comandante señor Zaforteza.

Deseamos á la enamorada pareja toda suerte de felicidades.

Se ha autorizado para que traslade su residencia á Santa Marta (Salamanca), al capitán excedente D. Fausto Barrios.

Igual autorización, para la de Barcelona, al capitán D. Luis Romero; y para el mismo punto al segundo teniente de la escala de reserva D. Andrés Zamora.

El gobierno del vecino reino ha concedido la cruz del «Cristo de Portugal» al distinguido comandante D. Francisco González de Quevedo.

Se ha reunido en Valencia un Consejo de guerra en aquella Comandancia de la Guardia Civil, para ver y fallar la causa seguida contra los individuos de dicho Instituto Isidro Puig y Juan Rodriguez, por el delito de homicidio. Actúa como fiscal D. Gabriel Alloza.

Ha salido de Cádiz para revistar los puestos del Campo de Gibraltar y de la Sierra, el coronel de aquel Tercio de la Guardia Civil D. José Gay.

Han sido detenidos por la Guardia Civil de Pola de Lena dos de los tres presos que se fugaron hace algunos días de la cárcel de Santander.

Los capturados han sido Antonio Suárez Fernández y José Río Fernández. El otro, apellidado Golri, el vizcaíno, habrá crido ya probablemente en poder de la Guardia Civil, pues según han declarado Río y Suárez, su compañero sufrió la dislocación de un pie, y viéndose imposibilitado de seguir á los otros dos, se internó en un monte, donde es casi seguro haya sido alcanzado por la Benemérita.

### Bueno es evitar

Se vá generalizando la costumbre de cuando se hace un extraordinario en la comida y existe el temor de que por la abundancia ó calidad pudiera producir indigestión, tomar al empezar la comida un papelito de «Estómago Artificial», evitando de esta forma las indigestiones y la pesadez.

Rambal de las Flores, 4, Barcelona.

### LAS ESCALAS DE TROPA

## UNA SOLUCION MAS

III

Nada es irremediable cuando las dificultades se acometen con decisión y buena voluntad, aprestando la inteligencia á buscar soluciones reparadoras.

Triste, muy triste es la situación á que han llegado las escalas de la clase de tropa, el porvenir del pobre guardia; pero el problema dista mucho de ser insoluble.

Vamos á demostrar una vez más que no hablamos por hablar, porque nadie juzgará que desvariamos al exponer las soluciones que habrían de resolver la paralización de las escalas y abrir un porvenir risueño á la clase de tropa.

¿Puede darse nada más haccedero y lógico que lo que en nuestros dos anteriores artículos expresáramos?

Nadie podrá tachar de visionarias é impracticables ninguna de las tres soluciones expuestas, y quien á la práctica las llevase, sólo placemes merecería de propios y extraños.

Pues aun siendo tan perfectamente natural, justo y conveniente, cualquiera de los tres puntos expuestos, conveniente y justa la obra que supone la reunión de los tres, existen todavía más soluciones que, como la que vamos á exponer, se acomodan del todo á la realidad, restableciendo una verdadera y latente injusticia.

Sabido es que por la especial organización del Cuerpo de Alabarderos, los guardias del mismo no ascienden, pero á medida que pasa el tiempo y adquieren con él antigüedad en el servicio, van adquiriendo también categoría similar á la de los distintos empleos, regulándose por ellos los derechos pasivos, cuando los guardias alabarderos se retiran.

¿Por qué no hacer en la Guardia Civil una cosa semejante?

No se quiere que nadie sea oficial sin que pase por una academia y acredite determinados conocimientos, pues que

se premien los servicios de la clase de tropa de la manera indicada para los alabarderos, ya que por medio del ascenso no tienen abierto el porvenir.

Cuerpo de veteranos uno y otro, nutriéndose el de alabarderos con un gran contingente de la Benemérita, parece equitativo que se les asimile también en cuanto á las ventajas y prerrogativas de que gozan los del Real instituto.

Y he aquí otra magnífica solución. Si las escalas están atoradas, si no ha de ascender la clase de tropa, concédasele la categoría de segundo teniente, primero y capitán inclusive al cabo de ciertos períodos de antigüedad, y ya que el presente no se satisfaga del todo, el porvenir se asegure.

¿Quiere decir esto que nosotros estemos encariñados con esta solución como única?

No.

EL HERALDO, que ha estudiado perfectamente el asunto, ha escrito ya en sus dos anteriores artículos cuáles son las tres soluciones que apadrina y mantiene. Pero no, no obsta para que esta pudiera formar también parte del plan reformista.

En tal concepto la exponemos, demostrando de paso cuanto puede hacerse en favor de la meritisima clase de tropa.

Voluntad en las alturas; esto es lo que se necesita para que cambie la suerte de los que tanto trabajan y se afanan por la seguridad de las haciendas de los ciudadanos y del orden público.

## CASAS-CUARTELES

Como ya habrán visto nuestros lectores, los señores ministro de la Gobernación y Director de la Guardia Civil, han tomado el importante asunto del acuartelamiento de Madrid con todo el interés que merece.

Mil veces se ha tratado, y cuando parecía con algunos visos de viabilidad, ha vuelto á caer en el olvido del que saliera.

Ahora no suceden las cosas de esta suerte; el señor Dato y el general Dabán han comprobado por sus propios ojos las malas condiciones en que está alojada la fuerza del 14.º Tercio y se proponen remediar las deficiencias, procurando la inmediata construcción de dos edificios, apropiados para el objeto que no cumplen los actuales.

En vista de tan buenas disposiciones, recordamos á dichos señores que es muy rara la casa-cuartel de España que reúne las condiciones apetecibles, y que el problema del acuartelamiento está en pié desde hace muchos años.

Seguramente que el señor ministro no ignora que existieron proposiciones para construir cuarteles para la Guardia Civil en toda la Península, sin que al Estado le costara un céntimo la empresa, pues la compañía que se prestaba á la obra, no quería más indemnización que lo presupuestado para acuartelamiento. Por este sistema llegaría un día, acaso hubiera llegado ya, en que el Estado sería propietario de todas las casas-cuarteles.

La Benemérita tendría excelentes alojamientos; el Estado una economía exorbitante, y teniendo la fuerza del Cuerpo viviendas determinadas, evitaríanse los pocos inconvenientes derivados de este particular asunto.

¿Por qué no se llevó á cabo tan magnífica idea?

La contestación está en todas las mentes. Pero nunca es tarde si la dicha es buena, y el señor ministro de la Gobernación, y el señor Director de la Guardia Civil, harían muy bien en procurar la realización de tan hermoso proyecto que sería un timbre de honor.

No se necesita más que querer, porque estamos seguros de que existen empresarios para acometer la obra inmediatamente.

De este modo se demostrará que los altos intereses del servicio y del Estado están por encima de todos los demás, y se evitará que se repita el vergonzoso espectáculo de Comillas; el espectáculo de que la Guardia Civil sea desahuciada como un inquilino cualquiera, sugeto á los caprichos de un casero.

## "EL GUARDIA CIVIL,"

Cuentos minúsculos de *Senén D'Acó*, en correlación con los artículos de la cartilla del Cuerpo.

Obra interesante que ha obtenido extraordinaria aceptación por la amenidad é ilustración que ofrece á los individuos de la Guardia Civil.

De venta en esta Administración al precio de DOS PESETAS.

## ACTUALIDAD

Ya está libre Dreyfus, ya han triunfado el derecho y la justicia ¡Pero de qué modo! A espaldas de la luz, envueltos en los pliegues de un decreto de indulto, de una manera vergonzante.

No se ha querido romper abiertamente con la poderosa influencia del generalato francés y no se ha querido tampoco prolongar el martirio de la inocente víctima. Ha sonado la hora del perdón para quien tiene derecho á ver proclamada su inculpabilidad. Esto es bochornoso y deja peor parado al pueblo francés que el sostenimiento del fallo injusto, pero al fin, fallo amparado por un tribunal de guerra. Si alguna duda quedaba, la habría desvanecido la gracia del indulto. Mr. Loubet al estampar su firma al pie del referido decreto, ha certificado la inocencia de Dreyfus.

Podrá en parte esta solución aplacar los ánimos de muchos franceses, pero en rigor no ha convencido á nadie y no hace sino alejar momentáneamente los peligros del horizonte político de Francia, cuyas instituciones se han confesado débiles para luchar con las pasiones de secta y los arrebatos de ciertos organismos.

Y prueba al canto. Guerin y sus amigos, encerrados en la casa de la calle Chabrol, han resistido un mes entero á las intimaciones de la policía. El gobierno no se ha atrevido á asaltar el ridículo fuerte, asilo de los antisemitas; y por último, después de grandes aparatos de fuerza, de organizar un verdadero sitio, Mr. Guerin se rinde capitulando honrosamente, esto es, se entrega él solo y quedan sus compañeros en libertad.

¿No es verdad que tales cosas son bufas? Pues sin embargo ocurren en nuestra época ni más ni menos que si todavía viviéramos en los tiempos de los célebres cardenales y de la *frouda*.

Dejando á un lado los asuntos del otro lado del Pirineo y volviendo los ojos á estotra parte del globo, voy á ocuparme de una palpitante actualidad en el terreno del arte.

Se trata de un nuevo tenor de ópera, un aragonés artesano, sencillo y modesto que ha pasado algunos años pintando puertas y balcones, sin sospechar que tenía en su garganta una poderosa mina de oro.

Julián Biel, así se llama nuestro hombre, posee una voz estensísima, llena de gran volumen, pastosa, de timbre muy puro; una voz viril de verdadero tenor, que emite con facilidad y afinación.

Biel es una esperanza del arte lírico. Si no se endiosa con sus triunfos de estos días en los Jardines del Buen Retiro, si trabaja con buenos maestros haciendo una excursión por Italia y aprendiendo á manejar el centro de la voz para matizar con delicadeza el canto, los que lloramos la pérdida de Gayarre, tendremos el consuelo, dentro de pocos años, de ver continuados en otro Julián, la gloriosa carrera y los colosales triunfos del primero de los tenores españoles.

Otra actualidad, por cierto madrileña; el agua del Lozoya.

Hace dos meses que no podemos beber el agua del canal de Isabel II, convertida en barro y llena de substancias orgánicas en descomposición. Esto ha dado origen á que se desarrolle el tifo en proporciones alarmantes.

El alcalde de Madrid y el director general de Sanidad, no han encontrado mejor remedio contra la turba que aconsejar al vecindario que filtre las aguas. Donosa ocurrencia la de estos señores. En Madrid hay cien mil vecinos y serían necesarios cien mil filtros, caso que todas las familias pudieran permitirse el lujo de gastar 35 pesetas que cuesta el filtro más barato; pero aun de este modo no se conseguirían grandes beneficios para la salud, pues el vino y la leche que se consumen en la Corte, son siempre muy cristianos, toda vez que los industriales que expanden aquellos artículos los bautizan con respetable cantidad del líquido suministrado por el Lozoya.

Y como si lo del agua no fuera bastante, resulta ahora, después de haber practicado numerosos análisis en el Laboratorio municipal, que el 66 por 100 de los tenderos, venden las substancias alimenticias adulteradas con productos, en muchos casos, nocivos para la salud.

Vivimos, pues, de milagro y sugetos á fumigaciones diarias con ácido fénico, de insupportable olor y muy dudosos resultados.

Entre tanto sigue sin construir el tercer depósito del canal, las alcantarillas existentes son malas y no bastan á las necesidades de la población; pero las contribuciones suben y hay que pagarlas, ó de lo contrario, los agentes ejecutivos embargan hasta las tiras del pellejo del desdichado que cae en sus manos.

Y el que no se consuela, es porque no le da la gana.

P.

COLEGIO DE JETAPE

CIRCULAR

Excmo. Sr.: Habiéndose padecido varias omisiones en las Reales órdenes de 2 del corriente (D. O. núm. 195), anunciando la convocatoria para proveer 25 plazas de alumno en el Colegio para oficiales de Carabineros y 20 para el de la Guardia Civil, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que en el programa de ordenanzas se incluyan las «Ordenanzas generales para oficiales»; entendiéndose asimismo que la Táctica de Caballería debe comprender hasta la de Sección inclusive, y que figure también en el programa del primer ejercicio el servicio de campaña, cuyo texto será el reglamento de campaña.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Septiembre de 1899.

El general encargado del despacho,  
**Mariano Capdepón**

LAS MEMORIAS DE

GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARÍS

Prometíamos en nuestro número anterior ocuparnos detenidamente de la primera parte de la interesantísima obra que ha tenido el buen acuerdo de traducir RICARDO VIVANUS, que tantos recuerdos tiene en esta casa, puesto que suya es la paternidad de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

¡Qué interesante, qué pintoresca, que conmovedora impresión la de los nueve capítulos de «La invasión á la anarquía!»

Goron, espíritu aventurero de buena ley, militar hasta la médula, dejó la comodidad de su hogar, la posición burguesa que le brindaban, impulsado por sus marciales aficiones, sentando plaza. Avido de aventuras se embarca para el Tonquín. Al regresar á Francia, el llanto de su anciana madre le reintegra al hogar; pero se declara la guerra franco-alemana y Goron se apresta á luchar por la patria, sufriendo penalidades sin cuento, participando de los más grandes sucesos, recorriendo en triunfo las calles de París con su uniforme de turco. Terminada la campaña vuelve á casa de sus padres, abrumado por el desastre; se casa, tiene hijos, pero hostigado por su indomable espíritu aventurero, se embarca para la Argentina. ¡Qué cúmulo de incidentes pasan por él hasta ir á parar al despacho de una delegación de policía!

Y lo que son las cosas. Nadie hubiera dicho que aquel hombre de espíritu abierto, de hábitos de independencia, gonoso de correr las siete partidas, pudiera amoldarse á una profesión que se desenvuelve en el misterio, y á una existencia que atenaza al hombre en un reducido círculo. Y sin embargo, GORON había nacido para policía.

Contrastes de la vida. Jamás han ocurrido en el espacio de diez años tantos sucesos sensacionales como los que Goron ha tenido la suerte de intervenir, y ningún jefe de policía ha obtenido éxitos tan numerosos y tan brillantes.

El aprendizaje que va haciendo Goron en la policía, sus observaciones para ir penetrando todos los misterios del mundo especial con el que ha de luchar, son narraciones encantadoras.

La gente maleante del barrio de los Mercados; las solteras que se desprenden de sus hijos; los misterios del Bosque de Bolonia, entre cuyas umbrías encuentra Goron misteriosas de la más baja estofa acompañadas de señores con la rosa de la Legión de honor en el ojal; los *sous-sous*, ó sean los hombres que viven á costa de las mujeres públi-

cas; los «golfos» de todas las categorías... Figúrense con toda esta colección de figuras, qué extraordinario cuadro se ofrecerá al lector.

Vienen luego los misterios del París elegante; los abusos que los canallas de levita cometen con las pobres mujeres seducidas, abandonadas y amenazadas con el destierro; los dramas del amor; las heroínas del vitriolo, para las que tan clemente se han mostrado hasta ahora la ley y el jurado; las víctimas de las mujeres galantes...

Ascendió Goron á Comisario con jurisdicción propia en un populoso barrio de las afueras de París, desarrolla sus brillantes iniciativas, trabajando sin descanso contra la multitud de delinuentes que tenían en aquel distrito sus guaridas. Cuadrillas de criminales, sociedades de estafadores, bandidos de todo género, son objeto de la observación y de la persecución del incansable é inteligentísimo policía.

En recompensa de sus méritos, es nombrado sub-jefe de la seguridad antes de los seis años de haber entrado en la policía, donde nadie le conocía, y apesar de que el primer jefe que tuvo le auguró que no le llamaba Dios por aquel camino.

De lo que hizo como sub-director de tan importante servicio; de los sucesos en que intervino; de la manera como trabaja la policía parisiense, nos ocuparemos en otro artículo.

(Véase el anuncio de cuarta plana).

PERMUTAS

D. Ciriaco Gómez Arboleda, cabo de la Comandancia de Sevilla y puesto de El Pedroso, desea permutar con otro de su clase de las Comandancias de Canarias, Málaga ó Jaén, con preferencia á la primera.

D. José Moreno Molina, cabo de la quinta compañía de la Comandancia de Sevilla y puesto de Tocina, desea permutar con otro de su clase de las de Málaga, Murcia ó Córdoba, con preferencia á las dos primeras.

D. Florentino Muela López, guardia segundo de la Comandancia de León y que actualmente presta servicio como agregado á la de Oviedo y puesto de Vega de Rivadeo, desea permutar con otro de su clase de las de Guadalajara ó Cuenca, con preferencia á la primera.

D. Rafael Hueso Urbano, trompeta del escuadrón de la Comandancia de Málaga y puesto de Molina, desea permutar con otro de su clase de los escuadrones de Sevilla, Cádiz ó Granada.

D. Joaquín Solera Arribas, guardia segundo de la Comandancia de León y que actualmente presta sus servicios como agregado á la de Oviedo y puesto de Vega de Rivadeo, desea permutar con otro de su clase de las de Cuenca, Toledo ó Ciudad Real, con preferencia á la primera.

D. Juan Ortega Guerra, guardia de la Comandancia de Cádiz y puesto de Ceuta, desea permutar con otro de su clase, de las de Córdoba, Toledo ó Sevilla.

CANARIAS

SUMA Y SIGUE

Que es escasa la fuerza del Cuerpo en la provincia aquella; que el trabajo impropio á ella conñado es por demás penoso; que no responde al fin para que fué creada con tan poco personal; que el haber que ésta disfruta, es insuficiente, y que las consecuencias

de todo esto, que empiezan á tocarse ya, han de resultar en extremo desastrosas, es lo que nos proponemos, una vez más, demostrar.

Una sola compañía y una sección de caballería para tanta extensión de terreno diseccionado, y tan escabrosísimo como aquel, ¿puede responder á la confianza depositada en aquella fuerza, digna de mejor suerte? ¿De qué le sirven los sacrificios que á diario y de continuo se imponen, para ver de cumplir sin lograr su objeto?

Muchas, extensas y de difícilísimo tránsito son las distancias que en el curso del servicio se ve obligada á salvar la fuerza. ¿Y con qué resultado? Cero.

Extensas por demás son las demarcaciones al cuidado de cada puesto, cuya dotación de cuatro hombres en muchos de ellos, se ven y se desean para recorrerlas. Las líneas, como es consiguiente, tienen á su cuidado una extensión de terreno relativo al de los puestos, con la agravante de que dos de ellas hallanse compuestas de tres islas cada una, y ambas en la actualidad al cuidado de un solo oficial; el otro, enfermo, la necesidad le obligó á pedir el pase á situación de reemplazo. ¿Puede, dadas las cosas como están, ser eficaz la vigilancia peculiar al cargo de este oficial? Entendemos que no. De donde resulta que las riquezas agrícolas y no pocos montes del Estado que el Archipiélago aquel encierra, véanse, vigilados sí, pero muy distantes de estarlos cual corresponde, dada la escasez de fuerza de que con sobrada razón nos lamentamos.

Mucha, muchísima virtud y resignación tenemos derecho á exigir de todo aquel que viste el honoroso uniforme de la Guardia Civil; pero no tanta como necesaria es para servir en la Comandancia de Canarias. Creer otra cosa, es hacerse ilusiones y soñar despierto. Y de ahí que en cuanto pueden, van desfilando guardias de la Comandancia aquella; por pase á otras, unos; otros que toman la licencia, y no pocos que rescinden el compromiso, y todos afanosos de librarse de una situación que por tantos conceptos se hace difícil sostener; y los más tienen solicitado pasar á otras Comandancias, y animosos esperan el momento de poderlo realizar. ¡A cuántas consideraciones se presta este estado anormal de cosas!

¿Y de el haber del guardia en aquellas posesiones, qué diremos de él? ¡Lástima da pensar! ¡Habría quien se haya detenido un momento á considerar lo insuficiente que resulta! Un pequeño dato para venir en conocimiento de ello.

A la guarnición del Archipiélago aquel, con muy buen criterio, se aumentó el haber del soldado con 25 céntimos diarios. Pues bien, ¡tiene el soldado las mismas necesidades que cubrir y gastos que afrontar que el guardia! Probaremos hasta la evidencia lo contrario.

Reunidos los soldados por compañías, comen juntos, y de ahí que los alimentos puedan ser abundantes, buenos y de resultados económicos. ¿Sucede lo mismo al guardia? Este, por lo general, es casado, tiene esposa ó hijos á quienes mantener, y los 25 céntimos diarios que equiparado el soldado recibe, le resultan de todo punto ilusorios. Si el soldado tiene 25 céntimos, dénese al guardia tantos 25 como personas constituyen su familia, si esta ha de ver cubiertas, cual el soldado, sus perentorias necesidades.

Si la experiencia ha demostrado la necesidad que al soldado debía aumentarse el haber con 25 céntimos de peseta diarios, entendemos que debía haberse aumentado el del guardia en una peseta por lo menos. ¡No se ha hecho así, tal vez por no tenerse en cuenta las razones aducidas! En hora buena. Pero hoy conocidas, la necesidad y razones expuestas, subsanen esta deficiencia en obsequio á un acto de justicia por todos conceptos reparable.

Después de lo dicho, creemos haber demostrado suficientemente la necesidad imprescindible de aumentar la fuerza de la Comandancia aquella en una compañía. El haber

del guardia requiere aumento también, si evitar queremos las consecuencias que á pasos agigantados le acechan ya, hijas de los males que á vuela pluma dejamos apuntados.

No dudamos que al leerse este artículo habrá quien se fije en el aumento de gastos que consigo lleva la reforma que pedimos. Y bien examinado el asunto y aún bajo el punto de vista económico, será preciso fijarse y convenir en que no hay tales carneros, si tenemos en cuenta los cuantiosos gastos que hoy ocasiona (y desaparecerán), el continuo ir y venir del que, le va huyendo de una situación que no puede soportar, y del que le reemplaza, para tan luego como pueda, hacer lo propio. ¿Se ha considerado el gasto, y no pequeño, que esto reporta al Estado con los transportes marítimo y terrestre que continuamente véase obligado á satisfacer por los que van y vienen con sus familias de la lejána Comandancia aquella? ¿Y el servicio, no pierde nada con esto? Responda quien pueda y sepa.

Por el momento la prensa de aquella región tiene la palabra.

Meditese sobre este asunto, y aún bajo el punto de vista económico, se verá cuán asqueroso resulta de llevarse á cabo reforma tan necesaria en la nueva Comandancia de la Guardia Civil del Archipiélago Filipino.

Otras muchas razones podríamos aducir en pro de la causa que defendemos, pero con las expuestas, que consideramos suficientes, nos conformamos, en la creencia que bastarán para inclinar el ánimo, aún del más refractario, para que de una vez y para siempre, se lleven á cabo reformas tan apremiantes.

Otro día, si menester fuese, diremos más, en la seguridad que argumentos no nos han de faltar para salir airosos en la campaña que nos hemos propuesto. Puede, quizás, que machaquemos en hierro frío y saquemos lo que el negro del sermón, pero no importa, siempre nos quedará la satisfacción, y no poca, de haber dado la voz de *alorba* cumpliendo con un deber; y de otros, y no nuestra, será la responsabilidad de las consecuencias que lógicamente han de sobrevenir de este incomprensible estado anormal de cosas.

Basta, pues, por hoy.

Megia

En la semana entrante se remitirán, certificados, los numerosos pedidos que de las «MEMORIAS DE GORON», tenemos pendientes de envío.

TRIBUNA LIBRE

SOCORROS MUTUOS

Grandes son las pruebas á que los militares tienen que someterse con la tan cacareada regeneración del país.

¡Que lo diga el señor Paraíso, que poniendo el grito en el cielo y convirtiéndose en dictador, nos ha tomado por su cuenta y nos la está ajustando que es un gusto!

¡Pobre Guardia Civil!

Con el descuento del 10 por 100 si se lealiza, las frecuentes concentraciones, cuyos pluses no vemos, y algún traslado que otro, no dejaremos de hacer algún ahorro.

¡Si al menos pudiéramos vivir, nos quedaría el triste consuelo de lo comido por lo servido!

El porvenir que nos espera no puede ser más obscuro si no pensamos en la reforma del reglamento de la *derrama*.

Protejámonos recíprocamente, no esperemos que á excepción de nuestro Ilustre Director, lo haga nadie.

Entregando la *derrama* al guardia al cumplir los cincuenta y un años, ó por inutilización ú otros conceptos que un nuevo reglamento estableciera, nos evitaría mendi-

gar el pan al salir del Cuerpo, y de forma nos facilitaría el vivir con no trabajo, digna é independientemente de los de retirados.

Trabaja sobre tan importante asunto lo que tenéis más esclarecido entendimiento que yo; no os entreguéis á la indolencia, haced públicas vuestras ideas, y con esta norma llegaremos á hacernos oír por nuestro general Director, el cual, viendo la *unidad* de pensamiento entre las clases é individuos del Instituto cuyos destinos dirige, llegará á estudiarlo y ordenar seguramente la reforma de la «Asociación de socorros», que nos dará los derechos que ambicionamos y con ellos el pan para la vejez, si no asegurado, garantizado en parte.

Obra es esta no menos importante que la del Montepío malogrado, pero á mi modo de ver, más viable.

Empréndala el ilustre general Dabán y su nombre quedará impreso en la memoria de sus subordinados y de sus hijos; de los primeros, por haberles facilitado un pedazo de pan para la vejez; de los segundos, porque acaso con esos elementos le puedan llegar á deber un porvenir aunque sea humilde.

Los que tengais condiciones para haceros oír, exponer en algunos artículos vuestras ideas; los que por timidez no os atrevais á hacerlo, enviad vuestra adhesión al periódico que todo lo arrostra por nosotros, á nuestro HERALDO, para que si es preciso, en su día las presente su ilustrada redacción con un sentido preámbulo al Centro directivo.

No lo dudéis, con las adhesiones de un enorme número de individuos del Instituto, hay base sólida para la concesión de lo que todos deseamos.

Por mi parte doy ejemplo.

Francisco Cordero Acebes

Guardia segundo

Además de la fuerza de que se compone el puesto, prestan su conformidad á la idea del señor Callejo, los individuos concentrados en esta villa con motivo de la feria y función religiosa que actualmente celebra.

Sargento, D. Vicente Moreno Ocampo; cabos: D. Lorenzo Otero Garrido, D. Bartolomé Martín Jeréz y D. Francisco Abadito Agudo; guardias primeros: D. Luis Moreno Rodríguez y D. Melitón Cerca Ranero; guardias segundos: D. Antonio Tornero Sánchez, don Juan Cnacos Marcelo, D. Francisco Oviedo Rubio, D. Miguel Pérez Nacar, D. Pedro Pérez Moreno, D. José Felipe Rodríguez, D. Víctor Menese Ramírez, D. Diego Serrano Juste, don Juan Moreno Blázquez, D. Marcelo García, D. Marcial Caeonore Castro, D. Antonio López Rojas, D. Tomás Vázquez Moreno, don Gregorio Castro Tordero y D. Juan Rodríguez Huertas.

Guadalupe (Cáceres), 9 Septiembre 99.

PUESTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO (BADAJOZ)

Dos veces he tenido el honor de manifestar mi humilde opinión en las columnas de EL HERALDO, acerca de la tan deseada reforma del reglamento de «Socorros mutuos», y en esta ocasión doy mi voto con verdadero placer en unión de mis compañeros, á la notable idea emitida por el señor Callejo, confiando en que nuestro valiente defensor EL HERALDO ha de perseverar desplegando todas sus energías para que salga á loto, reforma de tan vital interés é importancia para los individuos del Instituto.

Manuel Martín Romo

Cabo del Cuerpo

Se adhieren. Cabos: D. Atanasio Julián Candelario, D. Pedro González Sudón y don Francisco Abadito Agudo.

Guardias: D. Ezequiel García Valero, don Melitón Marqués Moreno, D. Saturnino Bayo Ortega, D. Vicente Granada Sevilla, D. Cándido Giraldo Vara, D. Francisco Díaz Martínez, D. Juan Gómez Zariñas, D. Rafael Gumiel Martínez, D. Juan Arboleda Cordero, D. Daniel Perera Felipe, D. Manuel Carrasco Cupido, D. Abelardo Vera Pazos, D. Fran-

por la calle de Carretrs, interrumpió súbitamente su conversación con un amigo que le acompañaba, para saludar casi con veneración á un caballero alto, buen mozo, elegante y bigotado.

—¿Quién es ese?—le preguntó su amigo.

—No lo sé.

—¿Pues por qué le saludas?

—Porque es general.

—¿Y en qué lo has conocido?

—En que tiene cara de bruto.

Poco más tenemos que decir de los generales españoles. Eduardo ha tratado á muchos de ellos, y como tiene ingenio y es observador los ha calado.

Sólo añadiremos que muchos generales han substituido ó pretendido substituir los apellidos de sus progenitores por los nombres de barrancos, ríos ó cuevas que recuerdan combates y escaramuzas en que quizá no estuvieron.

Son muchos, en efecto, los que se vuelven locos por un título.

\*\*\*

En 1867 no decíamos más. En esta edición añadiremos unas cuantas líneas.

El teniente Eduardo murió de coronel, después de haber prestado recomendables servicios á la patria, al Ejército y á la libertad.

Igualmente han desaparecido los generales brutos de su tiempo.

No faltará, por consiguiente, quien considere brutal é injustificada semejante manera de tratar á los príncipes de la milicia y á todos los generales.

Pero si en el día tenemos generales que son lumbreras (á lo menos del parlamentarismo), considérase que LA MILICIA se escribió cuando muchos de dichos gene-

rales iban á la escuela de primeras letras.

De todas maneras, si los generales ya no son tan brutos como antes de la revolución, alguno por excepción habrá quedado, sin duda, para muestra.

Son tantos, que puede haber de todo.

Sabido es que tenemos bastantes generales para mandar mal todos los Ejércitos de Europa.

¿No ha de haber algunos todavía de los que conoció mi amigo Eduardo?

El tipo del general pretérito era aquel tan famoso, que cuando no alcanzaba un cañonazo disparaba dos.

Ó el otro que al sorprender dormido á su ayudante, le tocó en el hombro suavemente y le dijo:

—«Estamos entregados á Orfeo?»

—Con *si*, mi general.

—Ya lo sé, hombre, ya lo sé: ¡á Orfeo mi!

Y aún vive, según creo, el celeberrimo general cubierto de cicatrices que le decía no ha mucho al secretario:

—«Traigame usted el *mapamundi* de Galicia».

Somos de los que tienen en mucho la misión de los ejércitos; pero aun así, poco importaba en tiempos no remotos que los generales tuvieran pocas luces: tenían poco que hacer.

El subteniente hacia guardias; el capitán administraba su compañía; el coronel era responsable de todo un regimiento. Pero al general se lo daban hecho todo.

—Mi general, ha desertado un centinela.

—Deserción... delito... ¡que informe el auditor!

—Mi general... se ha hundido un cuartel.

hoy, pues mi primer día de servicio me ha desvanecido más de cuatro ilusiones.

Los dos oficiales arrestados me parecían un tanto disculos y murmuradores, pues se quejaban de su arresto, llamaban bueño al coronel y hasta le dijeron cuatro desvergüenzas al capitán de guardia, que era un buen hombre.

«Poco después de mi llegada, se presentó el corneta de guardia diciendo con fuertes voces:

—«¿Dá usted permiso?»

—«Adelante»—le respondió el capitán.

—«Con permiso de usted voy á tocar á fisco».

«Esta frase me causó impresión inexplicable, porque el toque de fisco no está en mis libros. Felizmente desvaneció mis dudas la llegada del médico, pues al verle comprendí de lo que se trataba.

«Los soldados llamaban físicos á los antiguos cirujanos que tanto renombre dejaron en el Ejército, y de igual manera denominan á los modernos facultativos que han ganado sus plazas por oposición.

«El médico se marchó después de practicar su reconocimiento, y observé que muchos de los soldados que bajaron á la visita, de todo tenían cara menos de enfermos.

«El capitán de la guardia me empezó á preguntar mi edad y condiciones, explicándome las suyas, aunque yo no se las preguntaba. Su curiosidad y su franqueza me chocaron extraordinariamente, pues no sé para qué podían interesarme tantas noticias como me pidió.

«El por su parte me dijo que era de la quinta de Mendizábal, que había nacido en Potes, que tenía cuarenta años y que era capitán del batallón de 1854.

«Los subalternos arrestados me dijeron

Guilrola que firma el parte debe ser de los viejos, de los que alcanzaron al ayudante Buzón, que formó tan buenas clases. ¡No hará lo mismo el que tenemos ahora! ¡Mal empleado bastón!

Después de este monólogo toma otro pliego. Lo mira, frunce las cejas y grita furiosamente:

—«¡Ordenanza!»

EL ORDENANZA. (Desde la puerta).—Presente, mi teniente coronel.

EL TENIENTE CORONEL.—¡Inmediatamente vaya usted con este parte á la guardia del puente. Dígame usted al oficial que se lo devuelva sin abrirlo, porque yo no consento informalidades, que no es cosa de juego la milicia. En cuarenta años que llevo de servicio, es la primera vez que recibo un parte cerrado con oblea negra. ¿Dónde se ha visto eso? Dígame usted de mi parte á ese señor oficial que rehaga el parte, y lo cierre, como hace todo el mundo, con oblea encarnada: ¡inmediatamente!

El teniente coronel atribuye la poca instrucción de algunos oficiales y su olvido de las buenas tradiciones, á que no le han nombrado jefe de academias. El comandante encargado no tiene mundo ni experiencia, sólo ha servido treinta y siete años. Así opina el teniente coronel.

Es raro el ejercicio de fuego en que el segundo jefe del regimiento no se apea del caballo por las orejas.

El señor coronel

Cuando un embajador, un capitán ge-



Especialidades del Instituto Audet

Administración, consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcañá, 12, pral. Madrid. Se remiten por correo a todos los pueblos de España. ACEITE NEUBERT.—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etc., 4 pesetas caja. ANTIBLENORRÁGICO IVEL.—Para curar la hemorragia, purgaciones recientes ó crónicas, 4 pesetas caja. ANTIDIFTERICO AUDET.—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco. ANTIHEMORROIDAL OECKEL.—Para curar las hemorroides (almorranas), 4 pesetas. ANTINEURVIOSO HOWARD.—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondria, etc., 4 pesetas caja. ANTIHERPÉTICO GLOWER.—Cura el herpes, 4 pesetas frasco. ANTI-REUMÁTICO REYSSER.—Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas caja. ANTI-SEPSIS AUDET.—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos. ANTIFILÉTICO COWPER.—Cura la sífilis en todos sus períodos, 4 pesetas frasco. ASMÁTICO SEYDEM.—Cura el asma idiopático, 10 pesetas frasco. PASTILLAS ANTISÉPTICAS.—Curan los males de la garganta, de la boca y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja. PERLAS DEL SER BALLO.—Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja. PERLAS DE LA SALUD.—Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas caja. PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas caja. PILDORAS ANTIRREUMÁTICAS.—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja. PILDORAS ASTRAKAN.—Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caja. PILDORAS CARDÍACAS.—Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas frasco. PILDORAS HEMOSTÁTICAS.—Cohiben toda hemorragia, 10 pesetas. PILDORAS HEPÁTICAS.—Curan las congestiones e infartos del hígado, 4 pesetas caja. PILDORAS MARCIALES.—Curan las clorosis, anemia y la cloroanemia, 4 pesetas frasco. TÓNICO VISUAL.—Para fortalecer la vista, 4 pesetas. TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD.—(Gordura).—30 pesetas. COLIRIO RESOLUTIVO.—Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 pesetas. DEPURATIVO MORGTON.—Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pesetas caja. DENTICINA SAINT-MARIE.—Facilita la salida de los dientes sin molestia ni trastorno, 3 pesetas caja. ESTOMACAL MAITRE.—Cura los males del estómago, determinados por excesos de ácidos, 4 pesetas caja. ESTOMACAL ROBIN.—Cura los males del estómago por deficiente de jugos, 3 pesetas caja. FLÚIDO VITAL.—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas caja. GOTAS VIRTUOSAS.—Contribuyen a curar la impotencia y pérdidas, 6 pesetas frasco. GOTAS APERITIVAS.—Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco. MEDICACION CORNELL.—Contra el cáncer, 30 pesetas. PAPELETAS ANTI-DIARRÉICAS.—Contra la diarrea, 3 pesetas caja. PAPELETAS AL LACTO-FOSFATO DE CAL.—Contribuyen a curar la tisis, 3 pesetas. HIDROCARBUROS AROMÁTICOS.—Para curar los consipidos, dengue, trancazo, sin tomar inmediatamente la medicina.—Se hallan de venta en las principales Boticas de España.

HIJOS DE ANTONIO GIL

Gran fábrica de sombreros

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES PRIM. II, Y VITORIA 15.--BURGOS

SUCURSAL: 29, Fuencar, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

SASTRERÍA MILITAR

DE

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

CASA FUNDADA EN 1811

2, Travesía de Trujillo, 2, Madrid

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de polvos puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más reveldes.

Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial.", Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que pueda devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.,"

CURA

CURA

CURA

Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-cataral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas. Las dispepsias intestinales, cesando pronto las DIARRÉAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo. La disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea; evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen. La gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7/50 la caja; 4 ptas. la media caja; y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4 Barcelona. Va por correo. Pidanse folletos.

GRAN SASTRERÍA DE VALENTIN REGUERO

Se confecciona toda clase de uniformes militares, prendas para caballero y niños, así como libreas y abrigos de señora.

MADRID

Tudescos, 25, principal

LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARÍS

TRADUCCIÓN DE RICARDO VINUESA.—ILUSTRACIONES DE ROJAS

LAS MEMORIAS DE MONSIEUR GORON, jefe de la policía de París, constituyen la obra de más palpitante interés publicada en Francia en estos últimos años.

LAS MEMORIAS DE MONSIEUR GORON forman, siendo la verdad y la historia, la novela más interesante, cuya lectura excita tan vivamente la curiosidad, como profundamente emociona el ánimo. Es el drama vivido; una serie de dramas de la vida, relatados por quien ha penetrado y descubierto sus misterios, y ha sido, con riesgo de su existencia las más veces, actor importante en los acontecimientos, persiguiendo al criminal, dándole caza, arrancándole la confesión de su delito, siendo el honrado auxiliar de la justicia, el despierto vigilante de la sociedad que se defiende.

Las aventuras de los primeros años de la vida de monsieur Goron—verdadera novela pintoresca,—el escandaloso tráfico de condecoraciones, que tuvo por consecuencia la caída del poder del presidente Grav; los crímenes misteriosos de Pranzini, Prado, Anastay y otros tantos, cuyo descubrimiento sólo se debió á la sagacidad de Goron y sus hábiles auxiliares; el período de las explosiones anarquistas; la pintoresca descripción de la alta y baja hampa parisiense y sus diversos modos de estafar; los escándalos del Panamá; la original figura del gran corruptor Artón; la revelación de cómo trabaja la policía en el descubrimiento del crimen y lo que será la novela del porvenir, son los asuntos capitales de las interesantes MEMORIAS DE MONSIEUR GORON.

Para dar idea del éxito colosal de esta obra en Francia, baste decir que después de publicada en folletín en el periódico Le Journal, cuya tirada es de seiscientos mil ejemplares, se han vendido ya doce ediciones del libro y ahora se está haciendo otra edición popular ilustrada, cuya tirada no baja de veinte mil ejemplares. Puede calcularse, pues, que en Francia ha habido ya un millón de lectores de LAS MEMORIAS DE MONSIEUR GORON.

Para la Guardia Civil, como para la judicatura y la policía, esta obra tiene un interés excepcionalísimo por las enseñanzas que encierran sus amenísimas páginas. Como ya hemos dicho, Goron, el más

célebre jefe de policía que se conoce, no se contenta con narrar, sino que de los hechos saca consecuencias, fruto de su experiencia y de las relevantes dotes que adornan al ilustre policía.

Los cuatro tomos de que consta la obra son:

De la invasión á la anarquía A través del crimen

Alta y baja hampa La policía del porvenir

En la primera, que empieza con la vida aventurera del autor, se relatan una infinidad de cosas curiosísimas: robos, estafas, adulterios, las primeras manifestaciones del anarquismo, el escandaloso proceso de la venta de condecoraciones, proceso en el que aparecieron complicados generales, diputados, senadores y el yerno del presidente de la República.

En el segundo trátanse los crímenes más feroces y más repugnantes: matadores de mujeres como Prado, Pranzini y el teniente Anastay, matadores de hombres á impulsos de vicios asquerosos, fuga de recién casadas, raptos de solteras y envenenamientos de maridos por esposas criminales y adúlteras.

En el tercero, la alta y baja hampa, ó sean los ladrones de frac y los de blusa, ofrécese al lector que se maravilla con los misterios que ni vislumbraba siquiera y se deleita con los fantásticos tipos que se presentan. Los escándalos del Panamá, en los que tantos hombres públicos figuraron, completan el cuadro.

Por último, trátase en la cuarta parte, de Ravachol y los anarquistas, de los nihilistas rusos, de lo que es la policía francesa y de lo que debe ser en el porvenir después de las reformas que tan atinadamente apunta el eminente Monsieur Goron.

Parecerían una colección de novelas, si no fueran de notoriedad universal todos los hechos que han dado tema á Monsieur Goron para escribir sus interesantísimas MEMORIAS, cuya lectura produce todo el deleite que proporcionan las fantásticas creaciones de los novelistas dejando en el ánimo la huella de sus concienzudas reflexiones.

Desde este punto de vista, por mucho que digamos, no hemos de exagerar la importancia que la obra tiene para la Guardia Civil, así como para todo el que tenga que habérselas con los delincuentes, bien para descubrirlos, para prenderlos ó para aplicarles los artículos del Código. Para la Benemérita también tiene un interés muy particular, y es el funcionamiento de la Guardia Civil francesa, como agentes de la policía judicial, y su intervención en los sensacionales crímenes de Troppman, que mató á toda una familia Pranzini, que asesinó á su querida y dos mujeres más, y de Ravachol el célebre anarquista.

En una palabra: hace muchos años que no se ha escrito obra tan trascendental, tan amena y tan instructiva.

Es á la par una serie de preciosas novelas que demuestran que la realidad vá más allá que la imaginación, y un verdadero tratado que, sin sentir, proporciona provechosas enseñanzas.

Entendiéndolo así RICARDO VINUESA, adquirió del autor la propiedad para traducirla al español, como así lo ha verificado.

La obra se está publicando en una esmeradísima edición ilustrada con profusión de grabados de Rojas, el popularísimo artista. Precio: DOCE PESETAS.

A los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL

DIEZ PESETAS

pagaderas en diez plazos mensuales, el que así lo desee.

A los que se suscriban se les enviará inmediatamente el primer tomo que ya está concluido. Titúlase

"De la invasión á la anarquía,"

y consta de TRESIENTAS páginas con OCHENTA Y OCHO grabados.

Ninguno que pertenezca al benemérito Instituto debe dejar de conocer las

MEMORIAS DE GORON